



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederativo Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas relativas al **incumplimiento de la moratoria global contra la caza de ballenas**, dirigidas al Gobierno, y para las que se solicita respuesta escrita.

Pese a que en 1986 se prohibió su captura comercial en todos los países miembros de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), algunos de ellos, como Japón, Islandia o Noruega siguen cazándolas, argumentando fines científicos y culturales.

En el siglo XX las ballenas estuvieron a punto de desaparecer debido al desarrollo de una voraz industria ballenera que las hizo víctimas de una persecución implacable. A esto se suma los impactos del cambio climático, la contaminación de las aguas y por plásticos, la sobreexplotación pesquera y el tráfico marítimo. Sus ritmos de reproducción son lentos y todas sus poblaciones se han visto seriamente reducidas (si no casi extinguidas) por lo que su protección debería convertirse en una obligación.

Además, desde la Comisión Ballenera Internacional se advierte de que la caza no es el único peligro para las ballenas, y estima que aproximadamente 300.000 ballenas (y delfines) enredados en artes de pesca cada año con gran sufrimiento. En 2011 este organismo lanzó un programa internacional para ayudar a las víctimas de este problema y prevenirlo en lo posible cambiando el diseño de las artes de pesca y evitando que se abandonen en el mar.

Teniendo en cuenta todo ello, se pregunta

- ¿Qué opina el Gobierno del reiterado incumplimiento de la moratoria contra la caza de ballenas por parte de Islandia, Noruega y Japón? ¿Considera válidos los fines “científicos” y “culturales” como argumentos para seguir permitiendo y amparando esta práctica?
- ¿Tiene pensado el Gobierno impulsar alguna medida al respecto como país miembro de la Comisión Ballenera Internacional?
- Con respecto a las causas de muerte no relacionadas con la caza (enredos en artes de pesca), ¿cuáles son las medidas que va a tomar el Gobierno para prevenir la



contaminación de los mares y océanos y que tiene un impacto directo sobre la fauna marina?

Madrid, Congreso de los Diputados a 29 de agosto de 2018

Fdo.: Juan López de Uralde
Diputado

C.DIP 99231 29/08/2018 11:28